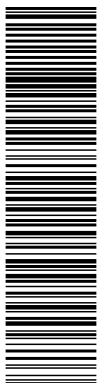


DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO RESULTADO FINAL Y APERTURA PLICAS 2 ARQUITECTOS TECNICOS SAE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AIQRB-JEN41-FC6W4 Fecha de emisión: 16 de Enero de 2024 a las 13:44:28 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Personal. Adjunta Jefatura. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 16/01/2024 13:41	ESTADO FIRMADO 16/01/2024 13:41



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN ALEGACIONES PLANTILLA PROVISIONAL, PUBLICACIÓN PLANTILLA DEFINITIVA, CORRECCIÓN DE PRUEBAS, PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL Y APERTURA DE PLICAS PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE ARQUITECTOS/AS TÉCNICOS/AS A TRAVÉS DE LA OFERTA GENÉRICA AL SAE.

EL Tribunal Seleccionador del procedimiento de selección de dos plazas de arquitectos/as técnicos/as a través de la Oferta Genérica al SAE. (Funcionario/a Interino/a artículo 10.1. d) TREBEP), en sesión celebrada en fecha 16 de enero de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Estimar las alegaciones presentadas contra las preguntas 1 y 51, acordando su anulación. Al ser la pregunta 51 de reserva, la pregunta 1 se sustituye por la pregunta 52, por las siguientes razones:

“PREGUNTA 1

El artículo 137 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, establece que no requieren previa licencia:

- a) Los actos sujetos a declaración responsable o comunicación previa, según el artículo 138.
- b) Las obras que sean objeto de las órdenes de ejecución, ni los actos necesarios para la ejecución de resoluciones administrativas o jurisdiccionales dirigidas al restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística.
- c) Las divisiones, segregaciones y parcelaciones urbanísticas, contenidas en proyectos de reparcelación.
- d) Las obras, construcciones, edificaciones, instalaciones, infraestructuras y uso del suelo, incluidos el subsuelo y el vuelo, así como las divisiones, segregaciones y parcelaciones urbanísticas, incluidas las distintas fórmulas de propiedad horizontal reguladas en la legislación en la materia.

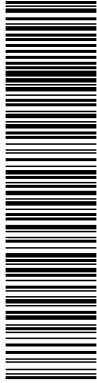
El aspirante alega que las tres primeras respuestas son correctas.

Del tenor literal del artículo 137 de la LISTA, se deduce que efectivamente tres respuestas son correctas, acordando la anulación de la pregunta 1, sustituyéndola por la primera de reserva.

PREGUNTA 51

51. ¿Qué datos son objeto de comunicación previa según el artículo 138.6 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía?

- a) Los cambios de titularidad de las licencias y declaraciones responsables.
- b) El inicio de las obras.
- c) El fin de las obras.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

d) Las prórrogas del plazo para el inicio y terminación de las obras con licencia o declaración responsable en vigor.

Expone el/la interesado/a que en la pregunta número 51 perteneciente a las de reserva, la opción correcta según la plantilla de respuestas sería la c) sin embargo la opción a) b) y d) tal como establece el artículo 138.6 de la Ley 7/2021, serían correctas.

Del tenor literal del artículo 138.6 de la Lista se deduce que efectivamente tres opciones son correctas, acordándose su anulación, y pasando a ser evaluable la pregunta de reserva 52.

Segundo.- Publicar la plantilla definitiva del tipo test publicada en fecha 10 de enero de 2024.

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANULADA		
2	A		
3	A	36	A
4	B	37	C
5	D	38	C
6	A	39	B
7	B	40	C
8	A	41	A
9	A	42	A
10	D	43	C
11	B	44	D
12	A	45	B
13	A	46	C
14	B	47	A
15	A	48	B
16	D	49	C
17	C	50	A
18	D	RESERVAS	
19	A	51	ANULADA
20	B	52	A
21	D	53	C
22	A	54	C
23	C	55	D
24	C		
25	C		
26	D		
27	C		
28	A		
29	A		
30	D		
31	C		



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
32	B		
33	D		
34	C		
35	A		

Tercero.- Proceder a la corrección de la primera prueba del ejercicio para la selección de dos plazas de Arquitectos/as Técnicos/as a través de la Oferta Genérica al SAE. (Funcionario/a Interino/a artículo 10.1. d) TREBEP), de conformidad con el apartado 5 "Régimen de Selección" de las Bases Regulatoras aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 01 de diciembre de 2023, punto 26, Urgencia 12.

Nº PLICA	PRUEBA 1: TIPO TEST				
	ACIERTOS	ERRORES	EN BLANCO	PUNTUACIÓN	TOTAL
6438	26	7	17	24,25	NO APTO
6440	29	2	19	28,50	5,70
6444	38	5	7	36,75	7,35
6439	33	3	14	32,25	6,45
6441	25	22	3	19,50	NO APTO
6437	39	9	2	36,75	7,35
6442	23	13	14	19,75	NO APTO

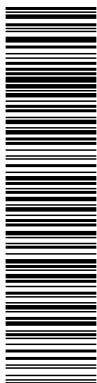
Cuarto.- Proceder a la corrección de la segunda prueba del ejercicio para la selección de dos plazas de Arquitectos/as Técnicos/as a través de la Oferta Genérica al SAE. (Funcionario/a Interino/a artículo 10.1. d) TREBEP), de conformidad con el apartado 5 "Régimen de Selección" de las Bases Regulatoras aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 01 de diciembre de 2023, punto 26, Urgencia 12, únicamente de aquellos/as aspirantes que han superado la primera prueba.

Nº PLICA	PRUEBA 2: SUPUESTO PRÁCTICO
	TOTAL
6440	2,55
6444	5,88
6439	1,88
6437	5,63

Los criterios de corrección del supuesto práctico obran en el expediente así como las valoraciones de cada uno de los miembros del Tribunal.

Quinto.- Aprobar el resultado final para la selección de dos plazas de Arquitectos/as Técnicos/as a través de la Oferta Genérica al SAE. (Funcionario/a Interino/a artículo 10.1. d) TREBEP):

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO RESULTADO FINAL Y APERTURA PLICAS 2 ARQUITECTOS TECNICOS SAE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AIQRB-JEN41-FC6W4 Fecha de emisión: 16 de Enero de 2024 a las 13:44:28 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Personal. Adjunta Jefatura. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 16/01/2024 13:41	ESTADO FIRMADO 16/01/2024 13:41



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

Nº PLICA	PRUEBA 1: TIPO TEST	PRUEBA 2: SUPUESTO PRACTICO	RESULTADO FINAL
6440	5,70	NO APTO/A	NO APTO/A
6444	7,35	5,88	13,23
6439	6,45	NO APTO/A	NO APTO/A
6437	7,35	5,63	12,98

Sexto.- Señalar la apertura de plicas para la identificación de los códigos con los/as aspirantes el próximo jueves 18 a las 08:30 horas en la Sala de Juntas del Servicio de Personal.

Séptimo.- Disponer la publicación del resultado final en la Pagina Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL